GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

20240200080 24

Medellín, 21/02/2024

Señor
CRISTIAN GARCÍA HINESTROZA
Técnico Operativo
Archivo de La Secretaría de Infraestructura

Asunto: Remisión de informes Técnico, Ambiental, Social, Siso del Contrato 4600016586 del 03/11/2023, Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento y Mantenimiento de la vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. LOTE 2

Referencia: Contrato de Obra 23OO111b1457 de 2023, Mejoramiento y Mantenimiento de Las Vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. LOTE 2 NORDESTE.

Cordial saludo,

Con relación a los informes de los componentes Técnico, Ambiental, Social, Siso del Contrato 4600016586 del 03/11/2023, me permito remitirle dichos informes que relaciono a continuación:

COMPONENTE	TOTAL FOLIOS
Ambiental # 1	25
SST # 1	24
TECNICO # 1	40
SOCIAL # 1	23

Cordialmente,

HENRY ALZATE AGUIRRE
Profesional Universitario SIF

ARCHIVO SIF
2024 FEB 21 11:44:49

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS | INCOPLAN S.A. INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN

CONTRATO 4600016586 DE 2023

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2"

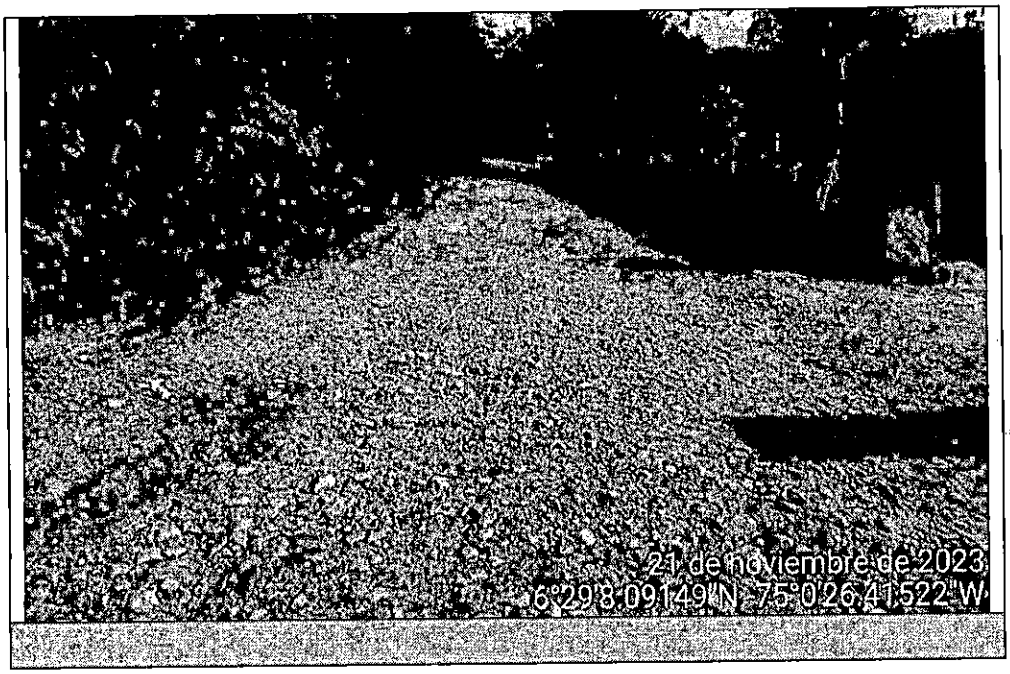
MENSUAL

NOVIEMBRE 2023

VERSIÓN 1

Elaborado por: María Eugenia Guzmán H Samuel Valencia G. Profesional Social de Interventoría Incoplan in SAS	
Revisado por: Raúl Eduardo Director de Interventoría Incoplan in SAS	
Aprobado por: Profesional social supervisión SIF Gobernación de Antioquia	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA / UNIDOS	INCOPLAN SAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600016586 DE 2023 INFORME SOCIAL MENSUAL No 1	INCOPLAN S.A. INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN



INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATO DE OBRA No. 2300111B1457 DE 2023

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2"

ANTIOQUIA.
NOVIEMBRE DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1

ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Antioquia - SIF
CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio VIAL 023
CONTRATO DE OBRA No.	2300111B1457 DE 2023
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DECIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2"
INTERVENTORIA	INCOPLAN IN S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No,	4600016586 DE 2023
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.".
PERIODO	

	CARGO	FIRMA	PERIODO	VERSION
ELABORÓ	Residente Social de Interventoría	María Eugenia Guzmán Henao Samuel Valencia González	1 de noviembre al 30 de noviembre 2023	1
REVISÓ	Director de Interventoría	Raúl Eduardo Rojas Borbón	1 de noviembre al 30 de noviembre 2023	1
APROBÓ	Supervisor Social SIF	Nicolás Giraldo Morales	1 de noviembre al 30 de noviembre 2023	1

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
2.1 Vías de las subregiones Nordeste 8
3. ALCANCE DEL PROYECTO 9
3.1 Localización del proyecto: 10
3.2 Contrato de Obra 13
3.3. Contrato de Interventoría 14
4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 15
4.1 Personal mínimo requerido 15
4.1.1. Equipo Profesional Contratista: consorcio Vial 023 15
El equipo técnico profesional requerido para la ejecución del proyecto **Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.**, esta conformado de la siguiente manera: 15
4.1.2. Equipo Profesional de la interventoría 16
5. FUNCIONES DEL ÁREA SOCIAL 17
5.1 Funciones del profesional social del contratista 17
5.2 Funciones del profesional social de la interventoría 18
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL 19
6.1 Programa de comunicación y divulgación 20
6.1.1. Divulgación 20
6.2. Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto 20
NA 20
6.2.1 Buzón para PQRS 21
6.2.2 Atención y Solución a Quejas y Reclamos PQRS 21
6.4 Programa para el Reconocimiento del Entorno 21
6.4.2 Relación Permisos de Intervención de Predios 21

6.4.3 Relación Actas de Entorno.....21
6.5. Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria.....22
6.6 Programa para la Contratación de Mano de Obra.....22
6.7. Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto22
6.8 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria22
7. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA22
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES23

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Antioquia cuenta con 192 vías a cargo que suman un total de 4.943,9 km, de los cuales 3,142,6 se encuentran en afirmado y de estos a su vez, 2,023 km se encuentran en regular o mal estado (Res 1917 del 15 de junio de 2018), evidenciando así, la necesidad de priorizar la potenciación de la Infraestructura Vial de la región y con ello reducir costos de viaje y tiempos de transporte, transporte de alimentos y mercancía, aumento del turismo, entre otros. Ahora bien, al desarrollo de la infraestructura vial y del territorio en general, se encuentra inherente la gestión ambiental como el conjunto de herramientas y acciones necesarias para que este sea sostenible en el tiempo, buscando el equilibrio entre el entorno social-político, económico y ambiental, y por consecuencia, la reducción de impactos generados por las diferentes actividades humanas. Es por esto, que se genera el presente documento, asociado no solo al contrato de obra sino también, a la responsabilidad que tiene la Gobernación de Antioquia como ente gubernamental en su Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos por la Vida".

De acuerdo con los documentos entregados por la Gobernación de Antioquia, el presente contrato tiene como objeto "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2**" El presente proyecto contiene los trabajos a realizar en el mantenimiento de algunos tramos de las vías abarcando subregiones clave como Suroeste, Occidente, Urabá, Nordeste y Oriente, con el fin de mejorar y recuperar la inestabilidad presentada actualmente en algunos tramos o sectores de las vías.

En cuanto a la intervención social se describen de manera general las actividades que estarán ajustadas al plan de gestión social, teniendo en cuenta, todo lo que constituye el pliego de condiciones para mitigar algunas problemáticas que se presenten dentro de las comunidades intervenidas, las actividades a desarrollar son: levantamiento de actas de vecindad, acta de entorno, divulgación de información, volantes informativos, carteleras, registro fotográfico con fecha correspondiente, contrataciones mano de obra, convocatoria para constituir comité

de participación ciudadana, e instalación de puntos de atención personal y virtual; entre otras. Así mismo, se realizará la recepción, atención y seguimiento a las PQRS las cuales deben ser cerrada en el menor tiempo posible.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De conformidad con el estatuto contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

En el Departamento de Antioquia existe una problemática constante de orden vial que requiere de soluciones óptimas y de acciones inmediatas, que permitan dar continuidad a la prestación del servicio de todos los usuarios de las vías de las diferentes subregiones del Departamento. Con el estado de deterioro de las vías la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo consecuencias negativas para los usuarios en todos los campos, económico, social, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, tiempos de desplazamiento más largos, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan.

AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Amalfi, está ubicado en la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia. Limita al norte con Segovia y Anorí; al oriente con Remedios y Vegachí; al sur con Gómez Plata y Yolombó; y al occidente con Anorí, Gómez Plata y Guadalupe. La temperatura promedio en este municipio es de 22 C°. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Amalfi tiene una población de 27,921 habitantes. Vía Principal: Autopista Norte – Vía del Nordeste – Amalfi en la Cortada – Amalfi en el Mango.

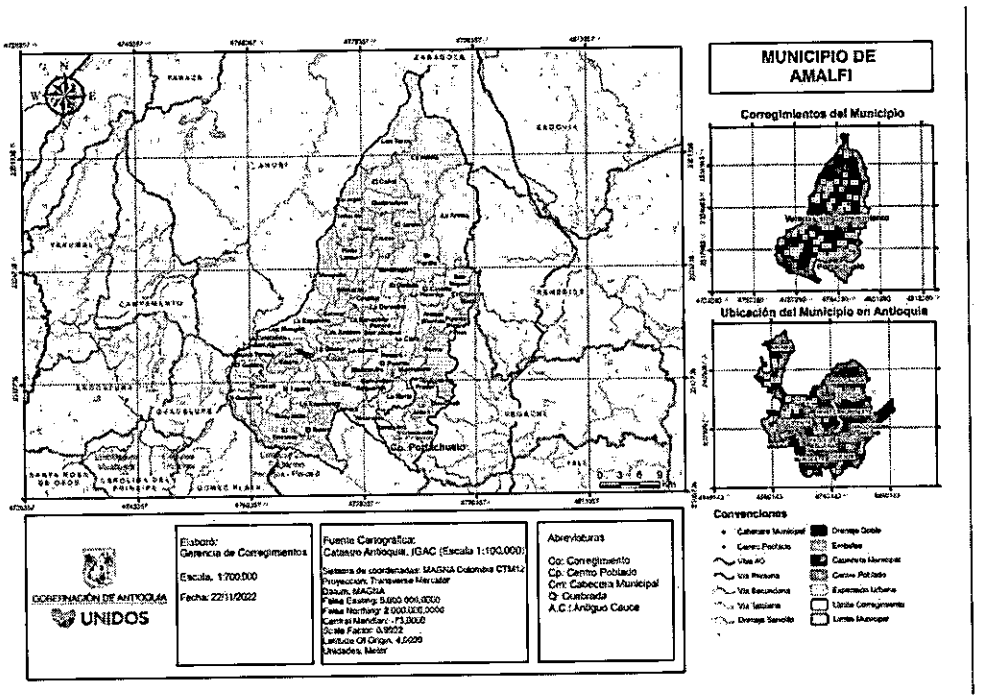


Ilustración 1 Municipio de Amalfi. Fuente gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia

SAN ROQUE: Caramanta-Cristales-San Roque (62AN25).

Su intervención beneficiará directamente a:

San Roque, que está ubicado al nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con Yolombó y Cisneros; por el oriente con Maceo y Caracolí; por el sur con San Carlos, San Rafael y Alejandría; y por el occidente con Santo Domingo. La temperatura promedio en este municipio es de 21 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Roque tiene una población de 22.271 habitantes. Vía Principal: Medellín – Barbosa – Porce – Cisneros – San Roque.

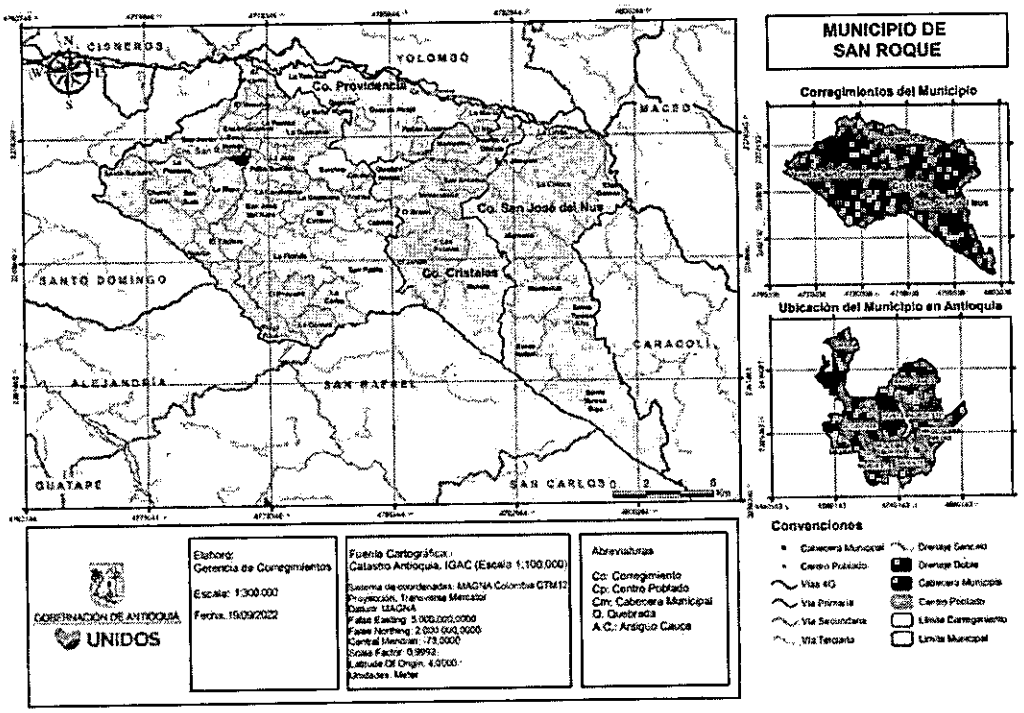


Ilustración 2. Municipio de San Roque. Fuente: gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

2.1 Vías de las subregiones Nordeste.

LOTE 2: NORDESTE:

• AMALFÍ:

Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4), Vía de tercer orden, Inicio: K51+195 (Latitud: 06° 54' 21.63" N Longitud: 075° 03' 55.75" W), Fin: K50+195 (Latitud: 06° 53' 59.89" N Longitud: 075° 03' 46.87" W) aproximadamente.

• SAN ROQUE:

Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25), Vía de tercer orden, Inicio: K23+280 (Latitud: 06° 29' 23.88" N Longitud: 075° 00' 44.71" W), Fin: K22+280 (Latitud: 06° 29' 05.71" N Longitud: 075° 00' 22.65" W) aproximadamente.

El mejoramiento de las vías constituye una serie de actividades que se ejecutan a lo largo de estas y que buscan optimizar o mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente de conformidad con las especificaciones y características técnicas que se determinen en la fase de elaboración de estudios y

diseños y/o en los ajustes o complementos que se realicen a los estudios y diseños previos con que cuenta el proyecto. Con la presente intervención, se pretende mejorar las condiciones de movilidad como factor de incremento de la calidad de vida y bienestar para los habitantes del sector y los potenciales usuarios de las vías, garantizando la conectividad local y regional, lo que permitirá mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente, alcanzando los factores de operación, seguridad y confort mínimos exigidos por la normatividad, esto se proyecta mediante la ejecución de las siguientes productos generales que se encuentran y dependen de los presupuestos de cada grupo y cada tramo vial correspondiente: Construcción de estructura del pavimento; construcción de cunetas, berma cunetas, construcción de filtros, Construcción de Bordillos, construcción de alcantarillas. • construcción de canales. • construcción de Box Coulverts, construcción de muros, estabilización de taludes, Instalación de señalización, manejo de fauna y especies vegetales, mejoramiento o mantenimiento mecánico.

Tras solicitud de la administración Departamental, la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza No 06 del 11 de mayo de 2021' POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA", autorizó al Gobernador (E.) del Departamento de Antioquia, "para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que pasan periodo de gobierno, con el fin de realizar la contratación de: **LAS OBRAS E INTERVENTORÍAS PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN LAS DIFERENTES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

3. ALCANCE DEL PROYECTO

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes: La presente contratación tiene como finalidad proteger de manera oportuna la infraestructura de la red vial en el Departamento de Antioquia, especialmente las vías de las subregiones del Nordeste, con el fin de garantizar la transitabilidad y seguridad para vehículos y

peatones, o restablecer la transitabilidad en el menor tiempo posible, en caso de que su afectación sea grave y genere suspensión del servicio de tránsito. Las principales actividades para realizar en desarrollo del contrato se resumen a continuación:

Construcción de Estructura de Pavimento: Construcción de estructuras formadas por tres estratos o capas (concreto, pavimento, base y sub base	**Mantenimiento Mecánico:** Incluye la disgregación del material de la subrasante existente, el retiro o adición de materiales, la compactación y perfilado final, de acuerdo con las dimensiones, alineamientos y pendientes de la vía.
Manejo de Fauna y Especies Vegetales: proteger, manejar y preservar las especies vegetales, ya que son un componente vital de la diversidad biológica y de los ecosistemas sanos	**Instalación de Señalización** Señalización vertical, horizontal y seguridad con sus respectivos componentes
Construcción de Muros: Vaciado de concreto para solado, instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta, instalación de cinta PVC y vaciado de concreto de resistencia de 28 MPa	**Otros:** • Estabilización de Taludes. • Construcción de Box Coulverts. • Construcción de Canales. • Construcción de Alcantarillas. • Construcción de Bordillos. • Construcción de Cunetas – Berma Cunetas

El Contratista tendrá en cuenta que las obras que se desprenden de la presente contratación se encuentran ubicadas en las subregiones de NORDESTE del Departamento de Antioquia.

3.1 Localización del proyecto:

El área de influencia donde se ejecuta el proyecto está ubicada geográficamente en la subregión del Nordeste del departamento de Antioquia. A continuación, se presentan las imágenes en las cuales se puede apreciar la localización del proyecto.

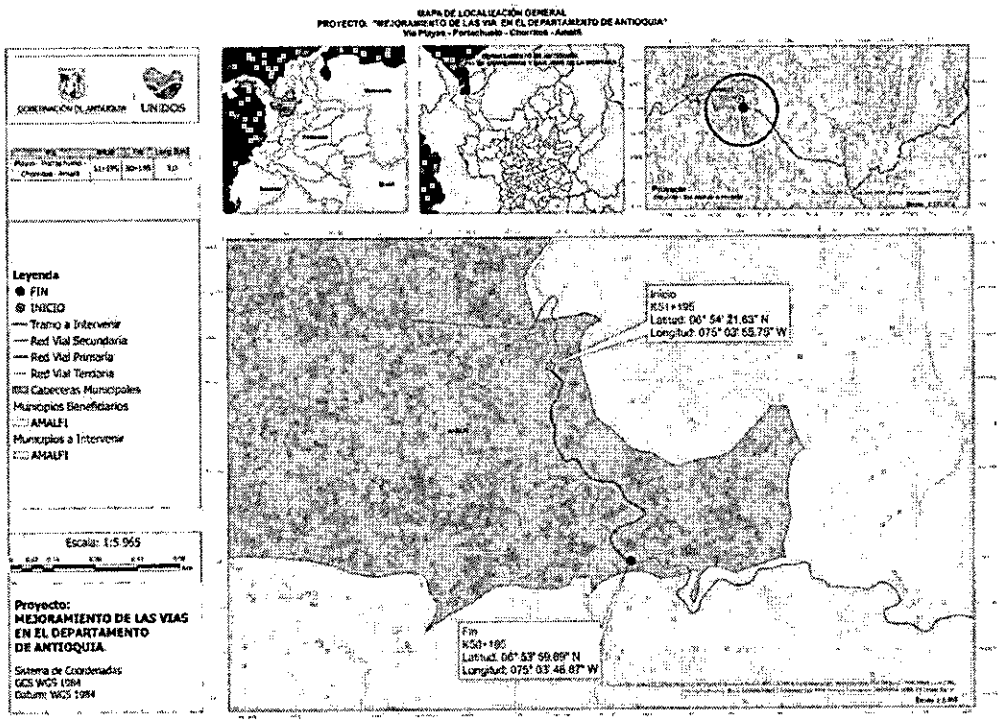


Ilustración 3.Municipio de Amalfi, localización vía -Playas-Portachuelo-Chorritos-Amalfi (62AN21-4) Fuente: SIF-Departamento de Antioquia

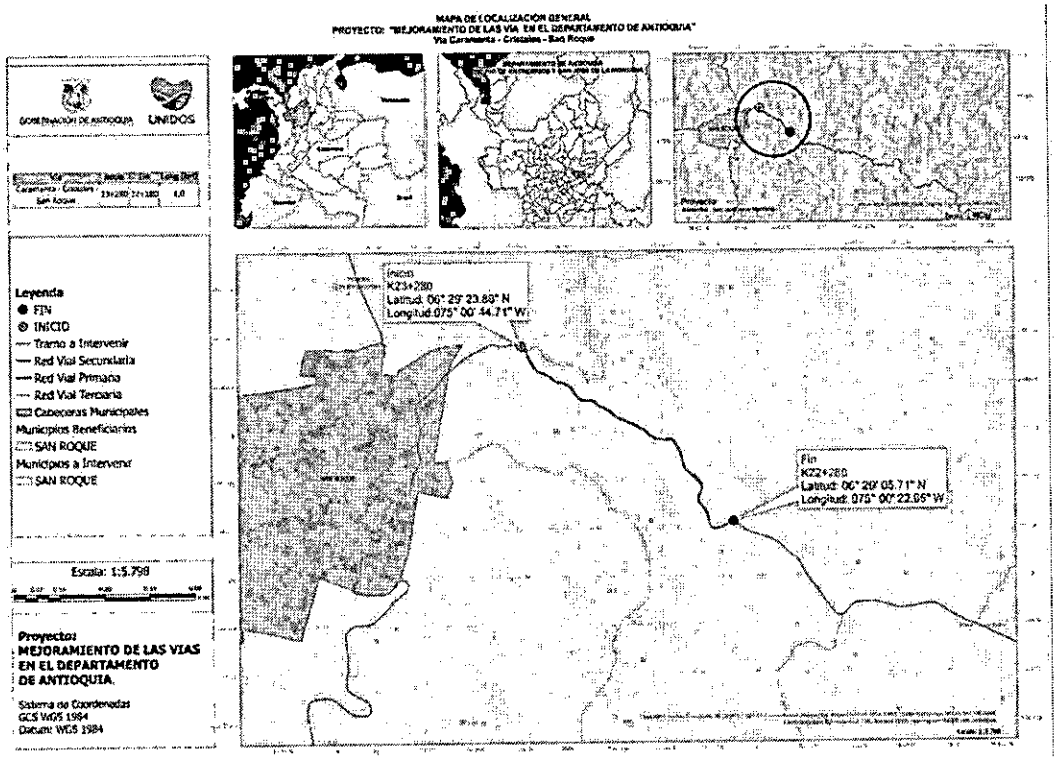


Ilustración 4.Municipio de San Roque, localización vía -Caramanta-Cristales-San Roque(62AN25) Fuente: SIF-Departamento de Antioquia

El nordeste del departamento de Antioquia hace parte de las nueve (9) subregiones en las que está dividido el territorio del departamento.

El municipio de **Amalfi** está ubicado en la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia. Limita al norte con Segovia y Anorí; al oriente con Remedios y Vegachí; al sur con Gómez Plata y Yolombó; y al occidente con Anorí, Gómez Plata y Guadalupe. La temperatura promedio en este municipio es de 22 C°. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Amalfi tiene una población de 27,921 habitantes. Vía Principal: Autopista Norte – Vía del Nordeste – Amalfi en la Cortada – Amalfi en el Mango.

San Roque, que está ubicado al nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con Yolombó y Cisneros; por el oriente con Maceo y Caracolí; por el sur

con San Carlos, San Rafael y Alejandría; y por el occidente con Santo Domingo. La temperatura promedio en este municipio es de 21 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Roque tiene una población de 22.271 habitantes. Vía Principal: Medellín – Barbosa – Porce – Cisneros – San Roque.

3.2 Contrato de Obra:

Tabla 2. Ficha de Contrato de obra pública:

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No	2300111B1457 de 2023
Objeto	Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuidos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.
Razón Social	Consorcio Vial 023
Dirección	Carrera 48 N° 48 SUR – 75 Centro Múltiple Las Vegas, Bodega 163, Envigado.
Residente Social San Roque	Paola Andrea Acevedo Pardo
Residente Social Amalfi	N.A.
E-mail	cvial023@gmail.com
Teléfono de contacto	3002836414
AVANCE GENERAL	
Fecha de inicio	20 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	25 de diciembre de 2023
Fecha de Prórroga	N.A.
Plazo total del contrato	2 meses o hasta el 25 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión	N.A.

Fecha de reinicio	NA
OBSERVACION	NA
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 20 de noviembre de 2023. No se han iniciado actividades constructivas	

3.3. Contrato de Interventoría:

Tabla 3. Ficha de Contrato de interventoría:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contrato No	4600016586 de 2023
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.
Razón Social	INCOPLAN IN S.A.S.
Dirección	Calle 70 Bis # 4-60, Bogotá
Residente Ambiental San Roque	Samuel Valencia González
Residente Ambiental Amalfi	María Eugenia Guzmán Henao
E-mail	lote2incoplaninsas@gmail.com
Teléfono de contacto	6013215958-3228166068-3002009460
AVANCE GENERAL	
Fecha de inicio	20 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	25 de diciembre de 2023
Fecha de Prórroga	NA
Plazo total del contrato	2 meses o hasta el 25 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión	NA

Fecha de reinicio	NA
OBSERVACION	NA
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 20 de noviembre de 2023. No se han iniciado actividades constructivas.	

4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social, se orienta a suministrar la información general del proyecto, a la comunidad residente, y beneficiaros del área de influencia directa del proyecto. Además de informar las actividades y acciones derivadas de las mismas; también busca promover que las comunidades conozcan, analicen, participen, hagan seguimiento a las decisiones que afectan su entorno y propendan por la sostenibilidad de la obra ejecutada.

4.1 Personal mínimo requerido:

4.1.1. Equipo Profesional Contratista: consorcio Vial 023

El equipo técnico profesional requerido para la ejecución del proyecto **Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.**, esta conformado de la siguiente manera:

Tabla 4. Equipo Personal del Contratista Consorcio Vial 023

CARGO	CEDULA	NOMBRE
Director del proyecto	882255889	Jasben Arango Osman
Residente de obra- San Roque	1067885375	Cindy Cordero Sandoval
Residente de obra-Amalfi	79692624	Guiovani Stevens Torres Niño
Residente Social- San Roque	1039624462	Paola Andrea Acevedo Pardo
Residente Ambiental- San Roque	1075277094	Leonardo Nieto Laguna
Tecnólogo SST- San Roque	1035862787	Sonia Patricia Tuberquia

CARGO	CEDULA	NOMBRE
Tecnólogo en construcciones civiles- San Roque	1037503828	Danilo Andrés Jaramillo Cifuentes
Tecnólogo en construcciones civiles- Amalfi	1049566119	Widemar Osorio Salcedo

4.1.2. Equipo Profesional de la interventoría

Tabla 5. Equipo Personal de la Interventoría INCOPLAN IN S.A.S.

No	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CARGO	REEMPLAZO
1	Raúl Eduardo	Rojas Borbón	19303078	Directora de Interventoría	N/A
2	Edwin Alberto	Zúñiga Duran	7312367	Residente de Interventoría-Amalfi	N/A
3	Tatiana Jasbleidy	Moreno Lugo	1023904749	Residente de interventoría-San Roque	N/A
4	María Eugenia	Guzmán Henao	43563280	Residente social- Amalfi	N/A.
5	Samuel	Valencia González	71657839	Residente social-San Roque	N/A
6	Natalia Andrea	Rueda Diaz	1152202044	Residente ambiental-Amalfi	N/A
7	Alejandra	Giraldo Álzate	1017199849	Residente ambiental- San Roque	N/A
8	Elbory	Benítez Reyes	80018939	SISO- Amalfi	N/A
9	Nancy	Castañeda	39454307	SISO-San Roque	N/A
10	Catalina	Quiroz Argaez	1000453305	Tecnólogo en construcciones civiles-Amalfi	N/A
11	María Camila	Fernández Monsalve	1035438332	Tecnólogo en construcciones	N/A

5. FUNCIONES DEL ÁREA SOCIAL

5.1 Funciones del profesional social del contratista

- **RECORRIDOS POR LOS FRENTES DE OBRA:** El profesional del área social realizará permanentemente recorridos con el fin de acompañar, informar e interactuar con las comunidades y los trabajadores, además de recopilar la información que alimente la línea base.
- **REUNIÓN DE INICIO, AVANCE Y FINAL DE OBRA:** Se realizará reuniones que sean solicitadas de manera (verbal o escrita) por parte de la ciudadanía, las autoridades municipales y/o los organismos de control. Las reuniones de obra, tienen por objeto informar, realizar seguimiento a las obras y al cumplimiento de las obligaciones, así como informar a la comunidad el estado de la obra civil y los posibles impactos generados con la ciudadanía. Los demás aspectos a tener en cuenta serán los mismos establecidos para la reunión de inicio de obras, informadas como seguimiento.
- **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:** A partir de la fecha en que se inicien las obras, se debe brindar un espacio físico de atención a la comunidad, el cual será atendido por el profesional del área social, quien recibirá y tramitará todas las inquietudes de la comunidad relacionadas específicamente con las obras. El horario de atención para la comunidad será de 9:00 am a 5:00 pm; de lunes a viernes en las oficinas centrales las cuales estarán ubicadas en los municipios de Amalfi y San Roque, en los puntos de intervención se ubicarán buzones, los cuales se revisarán al menos dos veces por semana y se aclarará cualquier inquietud ciudadana relacionada con los proyectos de obra.
- **COMITÉS DE OBRA:** El Profesional del Área Social, realizará reuniones y capacitaciones con el personal de obra y con el comité ciudadano de obra, mínimo una vez al mes, con el fin de informar y orientar cualquier situación o inconveniente relacionado con la obra.

- **SEGUIMIENTO Y CONTROL:** El profesional Social realizará seguimiento y control al plan de trabajo diseñado y ejecutado en el Plan de Gestión Social de Obra.
- **INFORMES Y REPORTES:** El profesional social y de acuerdo con lo pactado con la interventoría presentará todos los 28 de cada mes los insumos, reportando todas las actividades desempeñadas durante el mes.

5.2 Funciones del profesional social de la interventoría

• Revisar y aprobar el Plan de Gestión Social de la obra.

• Realizar acompañamiento y asesoría para la implementación del Plan de Gestión social de la Obra.

• Promover, impulsar y atender la participación ciudadana, recibiendo la información suministrada y transmitirla para un mejor desarrollo de los proyectos.

• Revisar y aprobar el programa de trabajo del componente social, controlando los avances de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.

• Suscribir con el contratista las actas de vecindad antes de iniciar las intervenciones haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio, las construcciones, amueblamientos y cultivos existentes aledaños al proyecto.

• Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionada con los aspectos sociales durante la ejecución de la obra, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.

• Hacer seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se están cumpliendo las actividades propias del plan de gestión social.

• Elaborar y presentar informes de las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución.

• Realizar control al cumplimiento por parte del contratista, a la atención de quejas y reclamos de la comunidad relacionados con la construcción de las obras.

• Realizar recomendaciones cuando se consideren necesarias o convenientes.

• Participar en los comités de obra programados y en las reuniones requeridas por la entidad contratante.

• Realizar seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada del AID.

• Elaborar y presentar dentro de los informes de avance de obra, las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución (fotografías y formatos de asistencia o entrega debidamente diligenciados).

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado en el presente informe, la Interventoría realizó actividades preliminares, con el fin de obtener información apropiada del proyecto, esto debido a que aún no se iniciaban actividades con los profesionales del contratista y solo el profesional de San Roque se aprobó por la interventoría en este mes; sin embargo, a continuación, se relaciones las actividades realizadas por los profesionales de la interventoría tanto del Municipio de Amalfi, como de San Roque:

- Se realizo lectura del anexo técnico del grupo 1 circuitos.
- Se valido la información del presupuesto del consorcio vial, con el fin de tener claro los aspectos a pagar al contratista.
- Se leyó y reviso el contrato de obra, con el fin de verificar información.
- Se realizo la aprobación de hojas de vida de los profesionales que van a estar a cargo de la gestión social en los dos municipios.
- Se realizó reunión de conocimiento del equipo en general (grupo Amalfi y grupo San Roque).
- Se realizó primer contacto con la profesional social del contratista del municipio de San Roque donde se trataron los temas concernientes al área (relacionamiento con la comunidad, medios de comunicación, contratación de personal, adquisición de bienes y servicios, formación y/o capacitación del personal). Se generaron varias inquietudes con respecto a la valla informativa

que se debe instalar cerca de la obra y se dieron orientaciones y remisiones a documentos de la Gobernación de Antioquia que abordan el tema.

- Se presentan observaciones al contrato laboral que son ajustados y posteriormente se firma.
- Se realizó lectura de la "Guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia".
- Se han realizado los informes semanales del periodo.

6.1 Programa de comunicación y divulgación

NA

6.1.1. Divulgación

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 30 de noviembre del 2023, no se realizaron actividades referentes a la divulgación del proyecto.

- **Ver ANEXOS CONTRATISTA**

6.2. Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto

NA

6.2.1 Buzón para PQRS

NA

6.2.2 Atención y Solución a Quejas y Reclamos PQRS

NA

6.3. Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria

N/A

6.4 Programa para el Reconocimiento del Entorno

6.4.1. Actas de vecindad

6.4.2 Relación Permisos de Intervención de Predios

6.4.3 Relación Actas de Entorno

Durante el mes de noviembre el contratista de obra no realizó actas de entorno.

6.5. Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria.

6.6 Programa para la Contratación de Mano de Obra

El contratista aún no ha realizado contrataciones de personal.

6.7. Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

NA

6.8 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria

NA

7. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA

En el mes de noviembre se revisó y aprobó la hoja de vida de la profesional social del contratista que estaría ubicada en el municipio de San Roque. También, se realizó un primer acercamiento con esta profesional para atender inquietudes, presentar algunas recomendaciones y dar claridades a observaciones presentadas.

Por otro lado, se revisó y aprobó el informe semanal N° 1 que presentó el contratista.

7.1 Recorridos de Seguimiento

NA

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizo seguimiento a la consecución y vinculación de la Profesional Social del contratista, donde se aclaró la importancia de esta persona para el inicio del proceso constructivo.
- Agilizar los procesos administrativos con el fin de iniciar las labores de manera oportuna y así evitar retrasos en la obra.